

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: El trabajo Legislativo, avances retos y pendientes en la LXIV Legislatura del Estado de Guerrero.

La Vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

En desahogo del punto número cuatro del Orden Día, intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva.

Adelante, diputado.

Saludo con mucho gusto y mucho respeto a mis compañeras y

compañeros diputados, a los medios de comunicación aquí presentes, y a quien nos escuchan y nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Dicen que el que no habla, Dios no escucha, y pues a mí no me gusta también reprimir mis sentimientos porque pues mi pecho, mi pecho no es bodega. Así que este, entre otros diputados, pudimos haber tenido la oportunidad la semana pasada de participar, sin embargo, pues pasaron cosas, pasaron cosas, dijeron los memes de Facebook, de Instagram, y se entiende, son decisiones que a veces se toman, y pues bueno, a veces hay que aguantar, sin embargo, yo sé que estoy en un

Congreso donde existe pues la libertad de expresión, el intercambio de ideas, pero sobre todo existe el debate que es lo que enriquece un parlamento.

Aquí nadie es más, aquí nadie es menos, así lo dice el capítulo sexto, en su artículo 22 y artículo 23, fracción III, de los derechos y prerrogativas y obligaciones de los diputados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quiero, quiero compartirles la lectura de los dos primeros párrafos del manifiesto de la nación, también conocido como el plan de San Luis, y quien fue impecablemente redactado por Francisco I. Madero, el 5 de octubre de 1910.

Sí, por Madero, uno de los revolucionarios favoritos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y me gustaría que les preste atención y revisemos las partes que desde hace 115 años siguen vigentes en nuestra patria mexicana.

Cito, literalmente, los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y de justicia, se ven precisados y determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios. Nuestra patria ha llegado a uno de esos momentos, una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir desde que conquistamos nuestra independencia, y nos oprime de tal manera de que ha llegado a ejercer, hacerse intolerable.

En cambio, de esta tiranía, se nos ofrece la paz, pero una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza, porque no tiene el objeto, el engrandecimiento, y la prosperidad de la patria, sino de enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficio exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contrapesos lucrativos.

Por tanto, el Poder Legislativo, como el Poder Judicial, están completamente supeditados al Ejecutivo. La división de poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos, y los derechos del ciudadano, suele existen escritos en nuestra carta magna, pero, de hecho, en México, casi se puede decirse que reina constantemente la ley marcial. La justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte.

Los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente a las cámaras de la Unión. No tienen otra voluntad que la del dictador. Los gobernadores de los estados son designados por ellos, y, a su vez, ellos designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

Cierro la cita. Hoy, más bien, hace una semana de iniciar el segundo año de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, es imperativo realizar un

ejercicio de reflexión profunda sobre nuestro trabajo legislativo. Un ejercicio honesto y autocrítico que nos permite evaluar los avances, reconocer los retos, y, sobre todo, identificar las áreas donde aún debemos mejorar para cumplir con el mandato que nos ha conferido el pueblo de Guerrero.

Desde la instalación de esta legislatura, la conformación de la Mesa Directiva y la integración de la Junta de Coordinación Política, hemos trabajado para construir un espacio de diálogo y consenso. Celebramos con fervor el 211 aniversario del primer Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación, principios fundamentales que deben guiar nuestro actuar.

Se aprobaron las comisiones ordinarias y comités legislativos, lo que marcó el inicio de un trabajo que se tradujo en la revisión y aprobación de diversas reformas constitucionales.

En la Comisión de la Juventud y el Deporte, hemos trabajado de manera armónica y coordinada, dictaminando todos los turnos que nos han llegado. Celebramos el concurso de la Oratoria Juan Escutia y estamos en la preparación del Parlamento Juvenil. Quiero reconocer que en muchos momentos hemos acompañado las propuestas legislativas, así como las políticas públicas del gobierno, priorizando el bienestar de los guerrerenses.

Apoyamos las acciones de auxilio de los damnificados del huracán John y hemos participado efectivamente, activamente en las comparecencias de los titulares de las secretarías de la administración estatal, buscando la transparencia y la rendición de cuentas. El diálogo y la coordinación fueron clave en el primer periodo Legislativo. Así lo demostró la aprobación de las leyes de ingresos municipales y las tablas de valores de 2025, así como el presupuesto de egresos 2025.

Sin embargo, compañeras y compañeros diputados, no podemos cerrar los ojos ante la realidad que vive nuestro estado. Si bien hemos avanzado en algunos aspectos, la justicia social que tanto anhelamos, que nos une en el propósito de mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, aún no se materializa plenamente. A una semana de iniciar este segundo periodo legislativo, es momento de detenernos y de realizar una evaluación exhaustiva de lo que está funcionando para considerarlo y de lo que no está dando resultados esperados para corregirlo o eliminarlo.

No podemos permitir que la inercia o la complacencia nos impida cumplir con nuestra responsabilidad. Desde el inicio de esta Legislatura, ofrecimos un voto de confianza emanado del beneficio de la duda, pero jamás otorgamos un cheque en blanco. Nuestra lealtad con el pueblo de Guerrero y es a él a quien debemos rendirle cuentas.

Por ello, invito a mis compañeras y compañeros diputados, sin importar su afiliación política y partidista, a realizar un diagnóstico crítico e introspectivo. A buscar juntos mecanismos de diálogo y solución que nos permita dar mejores resultados a los guerrerenses. No olvidemos la división de poderes, los contrapesos. Ejercemos nuestras facultades y atribuciones, pero sobre todo nuestra autonomía, con responsabilidad, dejando a un lado los intereses particulares y pensando única y exclusivamente en el bienestar de las ciudadanas y los guerrerenses.

Es momento de asumir un papel protagónico de defender los intereses de Guerrero y exigir que la justicia social deje de ser una promesa y se convierta en una realidad tangible.

Aquí dentro de este Congreso, bien lo decían hace rato, somos pares.

Aquí nadie es más, Aquí todos somos iguales.

Es cuanto, diputado presidente.